

“ para suspender sus pesquisas, la policía ejecuta todo esto, y M. de Meaupeou, que era entonces superintendente, lo puede decir. Si hay ciudadanos que demuestran con la elocuencia de la verdad, en escritos y cuadros espresivos, que las cosechas, aunque menos abundantes que las precedentes, no pueden nunca causar en Francia ni escaseces ni carestía, cuando no existe el monopolio, la policía decomisa al punto esas obras, cuyas pruebas luminosas la agobian, y no tarda en dar publicidad con ostentación á respuestas falsas, redactadas con arreglo á sus designios por los escritores famélicos que viven á sus espensas, de manera que la Providencia y la verdad son siempre atacadas por esos escritos efimeros, que desaparecen para ceder el puesto á otros destinados al mismo fin. Si los pobres, esos amigos de Dios, que en las funestas crisis de miseria y carestía ficticias no dejan de multiplicarse, vienen á mendigar su subsistencia en la capital, la policía los espulsa, los persigue, los prende y los encierra en las granjas de San Dionisio. Si los panaderos de París, sospechando de donde viene el mal sin conocer á sus primeros autores, declaman contra Malisset, contra la policía, contra el gobierno, la policía manda suplicar entonces con sus agentes á los declamadores, de parte de M. de Sartine, que no se quejen de Malisset que es el representante del rey. Y sin embargo, si este hombre oscuro y de mala fama, que teme al fin sucumbir á la impostura, pide (1768) á los señores conjurados que se rescinda su contrato, la policía por orden de ellos, lo adula, lo anima y le prueba que con su protección y la del monarca terminará el tiempo de su arrendamiento, percibiendo todos sus ingresos hasta la conclusión de sus doce años, que espiran en Julio de 1777, sin perjuicio de renovar el contrato con él ó con otro generalísimo. Si atolondrados que no quieren habérselas sino con el rey mismo, como si él fuera la causa de las calamidades, se atreven á murmurar, á gritar, á fijar insolentemente en las calles de París cosas injuriosas á mi soberano, y á amenazar con quemar la ciudad, la policía, mas alarmada por sí misma que por las ofensas hechas á V. M., manda arrancar los pasquines, como debe hacerlo, y aprehende á los inocentes para dar con los culpables, aunque no se le oculta que todos los señores conjurados con ella son los únicos autores de los males públicos. Y por último, si la violencia de los golpes que resultan de sus maniobras, producen como en 1767 y 1768, motines, saqueos y otros escesos de esa clase, en las provincias en que el monopolio de esos altos funcionarios se hace sentir con mas fuerza, la policía en los impresos que hace circular en ellas, vitupera á la justicia de aquellas ciudades por no haber sabido impedir á sus espensas esas sublevaciones, lo cual, segun afirma ella misma, les hubiera merecido indemnizaciones y recompensas de V. M. Tal ha sido en el particular una pequeña parte de la conducta observada por M. de Sartine, nuestro actual ministro de marina.

“ Las consecuencias de esta conjuración son tan profundas y estensas, que se pudiera desafiar á los mas sabios escritores de nuestro siglo á que las reunie-

“ ran todas en un solo cuadro, y si hay pocas personas bastante ilustradas para vislumbrarlas, hay menos todavía que tengan el valor de agotar sus persecuciones, para cumplir con el deber de ciudadano, y decir la verdad sin disfraz.

“ La mayor parte de las operaciones de todo el ministerio de hacienda y de policía tiene por exclusivo objeto el buen éxito de esta maquinación, que cuenta mas de cien años de existencia, pues reinaba ya en tiempo de Luis XIV; pero si escapó de la vigilancia del famoso Colbert, no por eso se ha atrevido á presentarse públicamente y con descaro, limitándose á obtener permisos tácitos. El atrevido Machault es tal vez el primero que ha imaginado arrendar la Francia entera. M. de Laverdy no ha hecho mas que seguir el propio plan, y cualquier otro lo seguiría, si mi soberano, perdonando á los culpables, no pusiera remedio en tales términos que sus sucesores no pudieran dejarse sorprender en lo de adelante, ni los pueblos tampoco.

“ Imposible es, señor, asombrarse debidamente de la audacia con que se ha osado manchar y calumniar vuestro reinado, sirviéndose engañosamente de vuestro nombre, para imputar á vuestra sagrada persona una liga secreta, que tiende nada menos que á esquilmar año por año la miseria de mas de ocho millones de pobres, sin exceptuar por eso á mas de doce millones de súbditos mas acomodados. Pesad esta consecuencia. Suponed que en los años de abundancia la liga, con su guerra intestina, no produzca otro efecto que el de subir veinte sueldos el precio de la fanega de trigo, lo cual le ha dejado un lucro de mas de treinta millones, ¿cuánto mas no se ganará cuando la escasez de las cosechas en toda Francia ó en parte de ella, venga en auxilio de la codicia para alzar la venta hasta el duplo ó el triple de su valor corriente? Es claro que en ese caso las decenas de millon se cambiarían en centenas, la prueba de lo cual se encontraría en las memorias de distribuciones, si los interesados no tuvieran la precaución de quemarlas despues de recibir su contingente. Sí, lo he dicho ya, y lo repito por última vez, nunca ha existido desde el principio del mundo conjuración mas singular por su carácter, ni mas enorme por su extensión, ni mas ruinosa por su duración ni mejor sostenida en su ejecución oculta, aunque evidente á toda la Francia, contra sí misma. Que otras causas hayan concurrido á producir las calamidades ocurridas durante un siglo, es posible; pero tambien es indudable que las hambres y las escaseces no han reconocido otro origen que las repentinas irrupciones de esa sorda y monstruosa empresa. De ese gran monopolio han procedido las hambres y escaseces de 1693, 1694, 1718, 1720, 1725, 1740, 1750, 1760, 1767 y 1768 y de otras muchas épocas que no recuerdo en este momento. De ahí han emanado el aumento progresivo y tan considerable de los bienes raíces durante un siglo, el de los víveres de toda clase, el de los arrendamientos de las tierras, de la mano de obra, de los salarios y de los sueldos. ¿Por qué? Porque el trigo, que es entre los artículos de necesidad el primero de todos, fija con su precio forzoso el de todos los demas. Eso explica las miserias perpetuas que llevan tanto tiempo de agobiar

“ á los pueblos, aun durante la paz, sin que ni mas de un billon de impuestos y derechos de todo género, cobrados cada año, y de los que gran parte de-
 “ ja de entrar en las cajas de V. M. á consecuencia de abusos innumerables, ni
 “ las vejaciones particulares de los publicanos, cesen de aumentar en vez de dis-
 “ minuir. De ahí en fin, el despoblamiento, el divorcio, la languidez del co-
 “ mercio y de la industria en una infinidad de ramos, y el completo abandono de
 “ diversas manufacturas que eran de grande utilidad.”

Esta denuncia era la reproduccion casi testual de la que Prévost habia redac-
 tado siete años ántes, á la cual debia su larga detencion. Pero esta vez el vale-
 roso abogado estaba lleno de esperanza: el advenimiento de Luis XVI habia
 sido saludado como el de un rey hombre de bien. Bien calculaba Prévost que
 el monarca no podia reparar de luego á luego el mal hecho durante el largo y
 funesto reinado de su predecesor, y que ántes de mandar poner en libertad á
 los inocentes que gemian en las cárceles, debia ecsaminar por sí ó por otros las
 causas ó pretextos que habian motivado su encierro, lo cual requería un trabajo
 ímprobo por montar á un número considerable.

Ay! tampoco esto pasaba de ilusion, como pronto lo conoció Prévost, al ver
 que en las monarquías los ministros se suceden y se parecen. La segunda de-
 nuncia corrió la misma suerte que la primera, de no llegar á quien iba dirigida,
 y fué enviada á la Bastilla para reunir la á todos los demas papeles cogidos en
 casa de Beaumont, ó interceptados despues de su prision. Prévost no sabia na-
 da de esto; pero viendo que el tiempo volaba sin que cambiara su posicion, hizo
 una tercera edicion de su memorial, en forma de testamento, y la confió al cape-
 llan de la Bastilla, que iba á verlo á Vincennes, y á quien creía amigo suyo.
 La tercera edicion no fué mas feliz que las dos anteriores. Malesherbes, el que
 fué llamado el *virtuoso Malesherbes*, estaba sin embargo en el ministerio; pero
 entónces dejaba de ser Malesherbes para no ser mas que ministro.

Tal vez deberiamos no seguir hablando de Prévost de Beaumont, que no está
 ya en la Bastilla y queda por consiguiente fuera de nuestro cuadro, si no fuera
 porque este rigorismo produciria inconvenientes que queremos evitar. Contaré-
 mos, pues, á nuestros lectores como acabó ese hombre á quien se trataba, á cau-
 sa de su virtud, de su incorruptibilidad, peor que á los salteadores de los cami-
 nos reales.

La segunda edicion de su denuncia, como ya hemos dicho, habia sido llevada
 á la Bastilla, en vez de ser enviada á Versailles; pero no sin dar aviso oportuno
 á los interesados, en razon de que el horrible *pacto de hambre* subsistia aún, de
 que sus cláusulas y condiciones se ejecutaban al pié de la letra, y de que aque-
 llos infames vampiros habian decidido que Prévost era un hombre peligroso, que
 debía continuar segregado de la sociedad.

Como la víctima era rica, se pensó en despojarla, lo que no presentó dificul-
 tad á quienes tenían á su disposicion todos los medios de despojo posibles. Se
 vendieron sus bienes y su ajuar, cuyo precio pasó sepa Dios donde, y se decidió

que Le Noir, recién nombrado superintendente general de policía, iria á ver al
 preso, y tomaria luego un partido decisivo para que no se volviese á oír hablar
 de él.

El superintendente se dirigió en efecto á Vincennes, interrogó á Prévost, y
 acabó por decirle al retirarse, sin duda para ecsasperarlo, que tenia órdenes for-
 males para que no saliera de la cárcel, y que era preciso que se resignara, pues-
 to que nada tenia que esperar.

Prévost soportó este nuevo golpe con el estoico valor de que habia dado ya tan-
 tas pruebas. No habiendo podido contestar á Le Noir, que se habia retirado
 inmediatamente despues de pronunciar las palabras mas capaces de desesperar
 á un inocente, le escribió una carta sumamente notable, de la que debemos co-
 piar algunos párrafos para presentar en toda su desnudez esta maquinacion atroz.

“ Ah! señor, cómo podia yo figurarme que el comisario de un buen príncipe,
 “ apacible y equitativo, recién nombrado y enviado de su parte á sus pri-
 “ siones de Estado, para administrar justicia en su nombre á sus súbditos,
 “ oír con bondad á los oprimidos, libertar á los inocentes, consolar á los afligi-
 “ dos, y hasta usar de clemencia con los culpables, si los hay, vendria dispuesto
 “ á declararse por la injusticia desde su primera visita: y no querria emplear la
 “ autoridad del rey sino para agobiar con el peso de su grandeza á un desventu-
 “ rado, en vez de compadecerse de sus desgracias. Cómo! un superintendente
 “ general de policía no tiene embarazo en apropiarse los crímenes de sus prede-
 “ cesores con los de sus hechuras, ni pronunciar contra un ciudadano pobre é
 “ inocente, en el momento en que quiere hablar, un fallo de cautiverio perpetuo!

“ Afirméis, señor, que hay orden de detenerme en Vincennes, y que vos la
 “ habeis visto; pero yo, que no la conozco, y á quien debe comunicarse, tengo
 “ el derecho de negar su ecsistencia, ó si ecsiste, de sostener su nulidad y falta
 “ de validez. Ninguna orden es válida, si no procede del ejecutor de la volun-
 “ tad del rey, y la que habeis visto está verdaderamente firmada por monseñor
 “ Phelipeaux, duque de La Vrillière, espedida por este ministerio, conservada
 “ en su oficina? Qué fecha tiene? A quién va dirigida, á quien se ha notifica-
 “ do, en qué cárcel se ha registrado, y quién se ha sometido á obedecerla? Cier-
 “ tamente no he sido yo, y así es que el pérfido carcelero de Vincennes, á quien
 “ he sido vendido, á quien me han entregado maniatado como á un criminal, por
 “ verdaderos criminales, nunca ha podido enseñármela, ni consentido en apun-
 “ tarme en su registro. Otras maldades prueban todavía mejor lo que sostengo.

“ Cuando en virtud de la primera orden en blanco, firmada por Phelipeaux,
 “ á la que puso fecha y llenó M. Duval el 6 de Noviembre de 1768, fuí apre-
 “ hendido para ser encerrado en la Bastilla, se observaron las formalidades de
 “ costumbre, se apuntó mi nombre en el libro de entradas, y yo firmé la parti-
 “ da, de la que se debe dar copia al preso; pero cuando once meses despues se
 “ me quiso sacar de aquella cárcel para traerme á Vincennes, no se espidió ór-
 “ den para mi traslacion. Vuestro secretario, por complacer la enemistad con

“ que me honra su primer amo, se atrevió no solamente à llenar el 2 de Octubre de 1769, una orden en blanco en nombre del rey, en que se mandaba al gobernador de la Bastilla ponerme en libertad, sino à firmarla él mismo con el nombre de Phelipeaux, sin conocimiento de este ministro. El designio de M. de Sartine, de acuerdo con el gobernador, era infundirme un júbilo infundado, sorprenderme y sustraerme una caja llena de papeles, que á la fecha conservaba todavía en su poder, al mismo tiempo que enviaba à Marais con sus satellites y sus lictores para aherrojarme y llevarme por fuerza à Vincennes. Al ver esa supuesta orden de libertad que se puso en mis manos, quedé estúpidoamente asombrado de ese atrevimiento de comprometer así la autoridad del rey, y de burlarse al propio tiempo del ministro y de sus preceptos para arrebatarme, maltratar y encarcelar á los súbditos que se quiere perder. Sin embargo, tomando luego consejo de mí mismo, en vez de firmar el descargo que se me pedia, puse en el registro mi protesta, así respecto de la orden falsificada de libertad como contra la violencia de M. de Sartine....”

“ Así pues, la orden de detencion que os han enseñado no es mas que una nueva falsificacion, parecida y de la misma clase que la de libertad del 2 de Octubre, que pone á S. M. en contradiccion consigo mismo, y que injuria su bondad á la vez que calumnia á su ministro. Pero en fin, la nulidad palpable de esa orden supuesta, os autorizaba à encarcelarme y perseguirme à vuestra vez, sin haberos dado el menor motivo para ello?....”

“ Supongamos que un desconocido os diga: he descubierto por casualidad una empresa, que sospecho sea una conjuracion contra el rey y contra el Estado. Os suplico que me digais si debo denunciarla, cómo y á quien he de hacerlo. Evidentemente le contestaríais sin vacilar: A mí, que soy el prefecto de la capital, y por consiguiente el representante del rey, á mí es á quien debéis dar vuestra declaracion. Y él os la daría al punto. Y si por desgracia advirtiérais, sin que él lo notara, que su descubrimiento era una operacion de la misma policia, tendríais la crueldad de castigarlo, abusando de su confianza y de su ignorancia? No seguramente; yo creo que como magistrado bueno y hábil, no pretenderíais matar y sofocar la verdad, si el hecho fuera cierto; y si no lo fuera, disadiríais al ciudadano, ó por lo ménos le daríais un consejo, ó bien os encargaríais de comprobar el hecho y denunciarlo vos mismo, si era preciso. Tomados los informes respectivos, no ocultaríais à ese patriota si su descubrimiento era conocido ó desconocido del rey: si ecsiste ó ha dejado de ecsistir: si es una conjuracion verdadera ó solamente un negocio de estado ecsaminado en el consejo real, puesto que en este último caso el desconocido nada tenia ya que decir, y habria cumplido plenamente con su deber.

“ Yo me encuentro, señor, con bien corta diferencia, en las circunstancias de mi hipótesis, y precisamente en las mas favorables. Todo mi alegato se reduce á la parte fiscal de esta primera carta.

“ O mi descubrimiento es cierto, ó no: ó ecsiste el pacto ó no ecsiste: ó hay ó no

“ hay esa conjuracion. Si no me toca á mí profundizarla, sí me toca denunciarla. Nadie me ha negado que sea contra el rey y contra el Estado: nadie me ha ecsimido de mis deberes de ciudadano: nadie me ha dicho que fuera conocida del monarca ó ignorada por él, ni si S. M. la habia aprobado ó desaprobado, ni si emanaba ó no de su consejo, ni si estaba autorizada ó no. Cuando me llamasteis para oirme, comencé á declarároslo como la causa de mi detencion, y no me lo negasteis. Imploro vuestra justicia y me la denegais. Os pido consejo, y no me lo dais. Me quejo de mi injusto cautiverio de siete años, y me dejais en la cárcel! Qué mas he de decir? Para acabar de anonadarme, me anunciáis que mi pérdida está resuelta. Si lo está por vos, juzgad de vuestra justicia, porque ante Dios vuestra alma responderá de la mia y yo no moriré sin emplazaros, lo mismo que al ministro Sartiniiano y á mi carcelero, á comparecer ante su Divina Magestad dentro de cuarenta dias contados desde el de mi muerte, que tal vez no está lejana. Tengo firme confianza en que Dios os tomará en cuenta la injusticia que los tres cometéis conmigo. Qué he omitido de lo que me correspondia hacer? Soy acaso enemigo vuestro? No ciertamente. Y sin embargo, vos os constituís en enemigo mio gratuitamente, revistiéndoos del odio y de las pasiones feroces de mis perseguidores, cuyos crímenes tengo el derecho de detestar. Por qué no tenéis la caridad de manifestarme el modo de congraciarme con vos? Yo haré lo que ecsijais de mí. Será no volver à hablar de mi detencion ni de lo que la motiva? Consiento en callarme con tal de salir en libertad. Es propio de un buen corazon socorrer á un mísero inocente, abandonado del mundo entero. Aconsejadme, guiadme, libradme, y mi agradecimiento me proporcionará arbitrios de daros en todo tiempo pruebas de la adhesion y del profundo respeto con que soy &c.

“ En el calabozo oscuro, núm. 3, del torreón de Vincennes, á 1.º de Agosto de 1775.”

¿Puede hablarse con mas firmeza, con mas dignidad, con mas claridad, con mas lógica que en esta carta? Pues en ese documento fué cabalmente en el que los monopolistas, los que hacian padecer hambre al pueblo, los fautores de la miseria, los vampiros repletos de sangre y oro, se apoyaron para obtener la declaracion de que el desventurado Prévost padecia enagenacion mental, y la orden de pasarlo á Bicêtre y de allí à Charenton, donde se le encerró en una jaula de loco, de la que no salió sino en 1789, despues de tomada la Bastilla por ese pueblo, cuya defensa habia abrazado tan generosamente.

No cabe duda en que un solo hecho de esa especie sobraría para que los ministros responsables de él, reportasen la eceseracion de la gente honrada; pero bien léjos de que esos sean hechos aislados, son por el contrario el resultado de un sistema seguido con tanta audacia como perseverancia. Todo el que se ocupaba en negocios de Estado: todo corazon bien formado que designaba un abuso, que osaba solicitar una reforma, era condenado de antemano al espantoso su-

plicio de una cautividad sin fin, reagravada con cuantos tormentos podían imaginar los verdugos para abreviar la vida de sus víctimas. Nadie era mas culpable ante los ojos de aquella horda de asesinos ministeriales, que los que daban consejos, los reformadores, y por eso se vigilaba con esmero á cuantos se consideraban capaces de afrontar el peligro por obedecer á su conciencia. Entre estos figuraba, al propio tiempo que Prévost de Beaumont, Mr. de la Viefville, marques de Orvillé.

Orvillé era un anciano que casi para nada salia de su marquesado, sito en Picardía; pero que tenia numerosos amigos en Paris, especialmente entre los literatos. Se sabia ademas que era muy instruido y que escribia mucho, aunque nada publicaba, y no se necesitaba mas para hacerlo sospechoso.

Un dia que comian en su casa algunos amigos íntimos, les leyó en los postres un *Memorial al rey sobre la reforma del Estado*, en que de todo trataba de una manera muy original.

—Cuánto es de sentirse,—dijo uno de los convidados, acabada que fué la lectura,—que no se pueda imprimir ese escrito!

—Y por qué no se ha de poder?—preguntó otro.

—Porque si se hiciera,—contestó el marques riéndose,—se correria grave riesgo de ser emparedado, lo que no es ni sano ni agradable.

—A vos, señor marques! á un Orvillé en la Bastilla!... no se atreverian!

—Olvidais, mi querido amigo, que personajes de mas encumbrada categoría han doblegado la cabeza bajo las sombrías bóvedas de esa prision. Sin embargo, como no es permitido á un hombre de bien encubrir la luz y sacrificar el interés general al suyo particular, si creéis que ese memorial merece el honor de llegar á manos del monarca, me valdré del duque de Choiseul, con quien he tenido estrechas relaciones en otro tiempo, aunque poco caso le he hecho desde que es ministro. Le leeré el memorial para saber lo que le parece, y suceda lo que sucediere, no podrá darse por ofendido de un paso tan leal.

Los amigos del marques aprobaron el plan, y M. de Orvillé, quizá algo envanecido con su mérito de escritor, de pensador y de reformador, no se ocupó ya en otra cosa. Pasó á Paris, y habiendo averiguado que el ministro se iba al dia siguiente á Fontainebleau, le escribió este billete, que se encontró adjunto al memorial en la escribanía de la Bastilla.

“ Os pido, señor duque, una cita para mañana en Fontainebleau, y en caso de que seais tan curioso como debe serlo un ministro, y de que no querais esperar, os la pido para esta noche. Os enseñaré una cosa que en concepto de personas ilustradas, no es indigna de vuestra atencion, y que tal vez pudiera merecer el honor de ser presentada al rey; pero en esa parte nada quiero hacer sin anuencia vuestra, y vuestra voluntad me servirá de norma &c.”

Choiseul contesta al punto que recibirá al marques en la misma noche. Orvillé entra en su casa á la hora designada, y le lee su esposicion, á la que mucho faltaba por cierto para ser una obra maestra, pues no contenia ningun pro-

yecto nuevo, ni atrevido, como lo comprueban los siguientes extractos, que forman la parte mas notable del escrito:

“ *De la religion.*—Que no se perturbe á nadie en sus creencias, pues no todos piensan de la misma manera, y el fanatismo ecsalta á casi todos los hombres. “ No ha pensado M. de Beaumont, arzobispo de Paris, trastornar el Estado con “ sus cédulas de confesion? No las ha sostenido con toda la obstinacion de que “ es capaz? No ha empleado toda clase de arbitrios para la consecucion de su “ propósito? Apartemos de nosotros ese furioso fanatismo, que bastaria por sí “ solo para introducir el desórden y la discordia en los Estados mas civilizados, “ de lo cual abundan ejemplos, y la Francia derrama todavía lágrimas de san- “ gre, procedentes de esa pasion furiosa.....”

“ *Estado llano.*—He llegado al artículo terrible!... Ah! señor, cuánto me “ espanta!... Vuestro pueblo se prosterna por conducto mio á los piés de “ V. M!... En qué espantosa miseria, señor, en qué horrible situacion se en- “ cuentra vuestro pueblo!... Sacadlo de tan mísero estado, castigando como lo “ merecen á todos los arrendadores generales, á todos los receptores generales y “ á sus satélites, y haciendo que al fin se administre justicia al pueblo....”

“ Una octava parte de las tierras del reino no paga contribuciones, bajo el “ vano pretexto de que los grandes están esceptuados de ese gravámen á virtud “ de los cargos que os han comprado; pero qué queda entónces de la proporcion “ material que debe haber entre los impuestos? Cómo los pobres síndicos y co- “ letores, que los temen mas que á los dependientes, pueden verificar el cobro? “ No es esta una vejacion intolerable para los pobres súbditos de V. M?....”

“ *De los parlamentos.*—Los parlamentos son los cuerpos mas respetables del “ reino, como encargados de castigar el crimen y de proteger la virtud.... pe- “ ro nada está ecsento de defectos: la estension del parlamento de Paris es de- “ masiado considerable, y bueno seria establecer uno en Leon y otro en Poitiers, “ pues así se administraria mas prontamente la justicia.

“ *De los procuradores, abogados y pasantes.*—Qué conjunto de bandidos!... “ Espeledlos, señor, á todos de Paris, para que vayan á las provincias á trabajar “ en las artes, en los edificios, en la mejora de la tierra, manantial de riquezas “ inagotable....”

“ *De las oficinas.*—...Cómo salir del laberinto en que me meto!... Con “ qué infinidad de miserables tengo que combatir! Espulsad, señor, castigad “ como se lo merecen, á esos pícaros que tienen la insolencia de tratar á vues- “ tros fieles súbditos como lacayos y perros: deshaceos de esa raza maldita: esta- “ bleced en su lugar juntas que ecsaminen los negocios para dar cuenta á vues- “ tros ministros, y un instante bastará para conocer la situacion del reino....”

“ *De los frailes.*—...Qué tenéis que hacer, señor, en vuestro reino, con to- “ dos esos hombres inútiles? ... Devolvedlos á la sociedad: apoderaos de sus “ bienes, de sus tesoros &c.”

Repetimos que estos párrafos son los mas atrevidos de la esposicion.